

# Entorno universitario

## Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

La Dirección Nacional de Planeación entregó el pasado 18 de noviembre a la Comisión Nacional de Planeación el borrador del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

La Comisión Nacional realizará observaciones al Plan hasta el 15 de enero. A partir de esa fecha el Gobierno Nacional tendrá un mes más para incorporar las observaciones y presentar el Plan al Congreso de la República.

El Plan Nacional fue elaborado teniendo en cuenta el documento prospectivista *Visión Colombia 2019*, la *Agenda Interna*, los resultados de la Misión contra la Pobreza, los Consejos Comunales Sectoriales, la *Agenda Programática* y los Planes de Gobierno Sectoriales.

Dentro de los retos que se plantea para la educación superior en Colombia al 2010 se encuentran los siguientes:

- Ampliación de cobertura
  - Disminución de la tasa de deserción al 40% (al 2006: 50%).
  - Cobertura bruta del 34% (al 2006: 26%).
  - Cambio en la composición de la matrícula T&T: 35%, universitaria: 65% (al 2005: T&T 25%, universitaria: 75%).
  - Competencia en inglés nivel B1: 60% y nivel B2: 40% estudiantes.

Mejoramiento calidad

- 850 programas acreditados voluntariamente con altos niveles de calidad (2006: 294).
- 20 IES acreditadas institucionalmente

(2006: 12).

- 8.057 programas académicos con registro calificado (2006: 4.093).
- 18% de los docentes en TCE con título de doctorado (2006: 10%).
- 30% de profesores con doctorados participando en investigaciones.
- 2000 nuevos doctores formados en el país y en el exterior.

Mejoramiento eficiencia del sector

- 80 IES públicas con procesos sistematizados.
- 276 IES conectadas brindando información oportuna a través del SNIES.

Tomado del documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co).

## \$3.300 millones de pesos para financiar la construcción de la Sede Palmira de Univalle

El Consejo Superior, el pasado 29 de septiembre, adicionó la suma de \$3.300 millones de pesos al Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física Global con recursos de la Estampilla Pro-Univalle 2006 como resultado del mayor re-

caudo proyectado para financiar la construcción de la planta física de la Sede Regional de la Universidad del Valle en la ciudad de Palmira.

La construcción se realizará en un lote de 5 hectáreas donado por la empresa Manuelita S.A. local-

izado en el sector de La Carbonera.

Además, en el Plan de Inversiones y Recuperación de la Planta Física 2005-2006 se destinaron 500 millones con el mismo fin y la Sede Palmira de sus recursos propios aportará 2.000 millones.

Volumen 1, nº 3

Noviembre 30 de 2006

- Colombia ascendió 7 puestos en el Ranking de la Competitividad Global 2006 ubicándose en el puesto 65, superando a países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela entre otros. Lo superan Chile, Costa Rica, México y El Salvador.*
- El Observatorio del Mercado Laboral para la educación cuenta con información de 675.000 graduados de educación superior para el periodo 2001-2006, con datos relevantes sobre ingresos promedio, tasa de ocupación y tiempo de inserción al mercado laboral.*

### Contenido:

*Algunas notas sobre el Massachusetts Institute of Technology* 2

*Computadores portátiles de ¡100 dólares!* 2

*La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional* 3

*Red de Ciudades Educadoras* 3

*Impuesto a egresados de universidades públicas* 3

## Algunas notas sobre el Massachusetts Institute of Technology

El Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de Colciencias y de Colombianos en Boston, organizó el seminario Investigación y Desarrollo de las IES y su transferencia al sector productivo que incluyó una visita técnica al Massachusetts Institute of Technology (MIT) de los rectores de las 12 universidades con acreditación institucional complementados con los 12 que tienen el mayor número de programas con acreditación de alta calidad.



Algunas de las impresiones de éste seminario con respecto al MIT son las siguientes:

- El MIT es una universidad privada cuyos ingresos están constituidos por: Matrículas (una cuarta parte de sus ingresos con matrículas del orden de 30.000 dólares al año por estudiante), rendimientos del fondo patrimonial (tiene un fondo cercano a los 8.500 millones de dólares con donaciones en forma permanente), ingresos por investigación (proyectos con la industria) y otros (servicios y regalías).
- Con respecto a los proyectos, el MIT tiene como filosofía que todas las alianzas deben ser beneficiosas para el MIT, es decir, deben despertar entusiasmo intelectual, no pueden permitir que ninguna relación dañe o afecte la médula del MIT, las alianzas deben incluir y pagar los costos de los proyectos, puesto que el MIT no dispone de recursos para financiar otros proyectos distintos a los de docencia.
- El profesorado del MIT es uno solo, no hay profesores por Escuela o Departamento, es una organización única, entre otros, para favorecer la interdisciplinariedad. El ingreso de los profesores está basado exclusivamente en méritos. Cuenta con cerca de 1.000 profesores de planta, el 30% son extranjeros, sus profesores son de dedicación exclusiva sin que ello signifique mayor salario, disponen de un día a la semana para dedicarlos a sus actividades profesionales las cuales son libres y la única restricción es que no haya conflicto de interés con el MIT. Son pagados por 9 meses. El MIT de sus fondos generales solo cubre la docencia y en los otros 3 meses el profesor tiene la oportunidad de trabajar en proyectos de investigación, asesoría, etc., de éstos ingresos cubre su salario, paga el personal y los costos de la unidad académica.
- En cuanto a la planificación espacial del campus y sus instalaciones no hay edificios por Facultades o Escuelas para que se faciliten los encuentros y la interacción entre las disciplinas.
- En la actualidad las dos grandes tendencias de focalización de la investigación son: la energía y la alianza ingeniería y biología (bioingeniería, ingeniería biomédica, bioprocesos, biomateriales, etc.)
- No consideran, por lo menos por ahora, que se pueda formar un profesional del MIT a través de tecnologías de virtualización. Las TICs son consideradas herramientas de apoyo y complementariedad.
- La investigación, con excepción de la contratada por el Gobierno, no es privada, es decir, produce publicaciones.
- Existen normas precisas sobre propiedad intelectual y 1/3 de las regalías producidas por las patentes va para el inventor.
- Al año se producen entre 400 y 500 patentes y representan el 60% de los resultados de las invenciones.
- El emprendimiento es parte fundamental en la formación de los estudiantes. Existen eventos y premios para fomentarlo. Al año se inician 20 empresas nuevas.

## Computadores portátiles de ¡100 dólares!

¡Un portátil por niño! Es el lema del proyecto que impulsa el Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT) y el gurú de la tecnología Nicholas Negroponte, co-fundador del Media Lab.

Este portátil con un diseño práctico y vistoso, empezará a producirse en el 2007 y a venderse a los Ministerios de Educación para que sean repartidos a escuelas de zonas pobres y remotas en Brasil, Nigeria, Libia y Argentina. En noviembre se están probando en una aldea en Cambodia.

El portátil utiliza tecnología Linux y tiene un procesador de 500 MHz, 128 MB de Memoria de Acceso Aleatorio Dinámico y 500 MB de memoria Flash, sin disco duro y con cuatro puertos USB. Además tiene conexión de red inalámbrica, que entre otras cosas les permitirá acoplarse entre sí, creando una red de área local.

Una de las características más innovadoras es que utiliza una fuente de energía manual, una especie de cordón del que se tira para cargarlo, como el de las cortadoras de césped, sirviendo de ésta manera para las áreas más remotas y pobres que carecen de servicio eléctrico.



Mayor información sobre esta iniciativa la puede encontrar en: <http://laptop.org/>

## La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional

El proyecto de Ley que el pasado 8 de noviembre presentó el gobierno nacional para sustituir el estatuto tributario, contempla una reestructuración tanto de forma como de fondo para que sin afectar el actual nivel de recaudo, del 15,8% del PIB, se logren los siguientes objetivos: equidad, competitividad, simplicidad y sostenibilidad. Bajo estos principios se analizan, a continuación, los principales cambios propuestos.

### Equidad

Tanto vertical como horizontal define los cambios más importantes en el impuesto sobre la renta y el IVA. La equidad vertical delimita la progresividad de la estructura tributaria; así, se propone con respecto al IVA, re-

ducir de 9 a 4 las tarifas del IVA: preferencial del 10%, general del 16%, telefonía celular 20%, y bienes suntuarios 25%. En la tarifa del 10% se incorporan los bienes y servicios actualmente excluidos o exentos, excepto los servicios de educación, salud (incluidas las medicinas), servicios públicos de energía, gas y agua, transporte de pasajeros, alquiler de vivienda y la intermediación financiera. Al igual que los equipos y elementos que importen los centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico reconocidos por COLCIENCIAS para proyectos calificados como de investigación científica o innovación tecnológica. Adicional a estos puntos, la propuesta incluye una política compensatoria para los hogares que integran los

niveles 1 y 2 del SISBEN (aproximadamente 5 millones) en la que se entregue una suma de dinero equivalente al aumento promedio del IVA por hogar, \$233 mil por hogar, derivado de la aplicación de esta reforma.

La equidad horizontal implica que dos personas con igual capacidad de pago deben pagar lo mismo en impuestos; por ende, el proyecto propone la eliminación de las exenciones y beneficios que han generado un impuesto a la renta que rompe con este principio. De ser aprobada la reforma en los términos inicialmente propuestos por el gobierno nacional, desaparecerían los

*Continúa en la página 4*

## Red de ciudades educadoras

La Red de Ciudades Educadoras –Red CiudE-, como estrategia de la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, ha venido desarrollando actividades en las sub-regiones para promover y articular estrategias en Educación, Conocimiento y Desarrollo que permitan promover la sostenibilidad del municipio educador y de la red de ciudades educadoras, con amplios consensos que establezcan la formación del talento humano como instrumento crucial, donde los deseos de la comunidad universitaria y los actores sociales a través de instrumentos de planificación municipal y departamental sean la principal fuerza para apropiarse esta iniciativa en cada uno de los individuos e instituciones que se fundamentan en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como motor de crecimiento y de direccionamiento.

Para mayor información sobre esta iniciativa contacte a:  
red\_ciude@yahoo.com

## Impuesto a egresados de universidades públicas

Se presenta el resumen de dos artículos publicados en el diario El Tiempo que plantean dos puntos de vista.

El primero fue escrito por el profesor-investigador de la Universidad de Medellín, Luis Fernando Agudelo.

Esta idea es producto de un estudio elaborado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), de la Universidad Nacional, contratado por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de encontrar nuevas vías para aumentar los recursos de instituciones de educación superior públicas.

El impuesto del 5 por ciento sobre la renta líquida gravable -explica Jorge Iván González, coordinador del estudio - lo pagarían, por 15 años, egresados con ingresos anuales superiores a los 53 salarios mínimos. Es decir, que si el tributo se cobrara hoy, lo pagarían quienes reciben al mes más de 1'800.000 pesos. Se estima que así la Nación recaudaría un billón de pesos al año.

*“Los egresados tenemos una responsabilidad social con la ‘U’ pero debe haber mejores condiciones laborales para que podamos ayudar”*

Para la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún) y el Ministerio de Educación Nacional la propuesta es viable. Sin embargo, asociaciones de egresados afirman que solo sería posible si las condiciones laborales de los profesionales fueran mejores.

Para el viceministro de Educación Superior, Javier Botero, la propuesta es "sensata y con un alto contenido de equidad. Las personas que han recibido un subsidio importante por parte del Estado y que tienen ingresos que superan el umbral, realmente pueden retribuir para que nuevas generaciones tengan este mismo subsidio".

La idea -explica Botero- será incorporada en la propuesta de un sistema de financiamiento de la educación superior, que hará parte del Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno.

*Continúa en la página 4*



## Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Área de Análisis Institucional  
Edificio de Administración Central  
3er piso, Oficina 3016  
Universidad del Valle

Teléfono: 321-2223

Fax: 321-2223

Correo: planeacion@univalle.edu.co

http://planeacion.univalle.edu.co

### *Esperen en nuestra próxima edición*

Los indicadores del SUE y su participación en la distribución de recursos estipulados en la Ley 30 artículo 87.

## Impuesto a egresados de universidades públicas

El rector de la Universidad Nacional en un artículo publicado por el diario El Tiempo el pasado 30 de noviembre aclara que la noticia anterior no es la posición oficial de la Universidad Nacional y plantea al respecto que “los resultados científicos y técnicos pueden señalar lo que es posible, pero no tiene forma para definir lo que es deseable.”

Con éste argumento introduce un punto de vista diferente a la discusión y expone algunos efectos colaterales de la medida como:

- Se podría inducir una migración de estudiantes de estratos 4-6 de la universidad pública a la privada lo que generaría una indeseable separación entre universidades para ricos y para pobres.
- En el estrato 3 se podría generar una migración a universidades privadas de menor calidad (más baratas).
- El trabajo técnico realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional muestra que a los egresados les toma en promedio 15 años en llegar al nivel de ingreso que sería grava- ble según la propuesta. Más aún, según los mismos datos, el crecimiento de los salarios durante los cinco años siguientes al inicio del cobro apenas alcanzaría para pagar el impuesto.

Agrega además: “La segunda pregunta es más difícil: si la medida es buena en el sentido ético de la palabra”. El artículo anterior dice que sería iluso pensar que dineros adicionales para educación vengan del aporte del tesoro. El rector agrega: “No puede uno dejar de preguntarse por qué no es iluso un impuesto para la guerra o para salvar a las instituciones financieras y si lo es un acto igualmente decisivo para la educación superior.”

## La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional

*(viene de la página 3)*

los ingresos no gravables (cuentas AFC, ahorro voluntario y pagos obligatorios en fondo de pensiones), la deducción por intereses de vivienda o los gastos por educación y salud prepagada, la deducción correspondiente a los pagos obligatorios para financiar el servicio de salud básica, y la renta exenta (25% del ingreso laboral). Dentro de la eliminación de los beneficios tributarios en las rentas laborales, se excluiría el mínimo exento, que por el contrario se eleva desde el actual nivel de 4,7 salarios mínimos legales hasta 7 salarios mínimos legales. Es decir, con la eliminación de las exenciones no ingresarían más asalariados a pagar impuesto sobre la renta, sino que se daría una redistribución dentro del porcentaje que ya lo paga, sólo el 5% de los asalariados, para que sea más equitativo.

Realizados estos cambios, la carga tributaria conjunta del impuesto de renta y el IVA será en promedio de 6.4% para el 70% de la población de menores ingresos y del 13.6% para el 30% de la población de mayores ingresos. A precios de 2007, los cambios en el IVA generarán un nuevo recaudo por un valor cercano a los \$1.4 billones. La mitad de la población no realizará aportes en términos netos a este nuevo recaudo debido a la política compensatoria de devolución del IVA.

### **Competitividad**

La experiencia observada en los países de la OECD muestra una reducción en las tarifas del impuesto a las empresas. Por ejemplo, en el periodo 2000-2006 Canadá pasó de una tarifa del 44.6% al 36.1%, México del 35% al 30% y España se mantuvo en el 35%. El proyecto de reforma propone reducir gradualmente la tarifa para sociedades un pun-

to por año partiendo de 34% en 2007 hasta alcanzar el 32% en el año gravable 2009, nivel en el que se estabilizaría esta tasa.

### **Simplicidad**

En aras de lograr simplicidad se elimina el impuesto de timbre, de remesas y el denominado de ganancias ocasionales que se transforma en impuesto de renta. Por otro lado, el estatuto tributario pasaría de tener más de 1.100 artículos y 2.000 normas complementarias a sólo 250 artículos, lo que se traduce en disminución del costo en tiempo y esfuerzo asumido por los contribuyentes.

### **Sostenibilidad**

Para continuar con la reducción del endeudamiento e incrementar el gasto público social es necesario mantener niveles de tributación cercanos al 16% del PIB.